

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Alejandro Cázares Martínez

En el marco de la actual política económica, y como parte del proceso de cambio y renovación de la vida nacional, el gobierno de la república ha trabajado en la eliminación de los obstáculos que afronta el desarrollo económico para alcanzar una sociedad más dinámica y abierta.

En particular, y como una estrategia más de desarrollo, desde hace más de dos años se trabaja en la creación de una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Para este fin se ha negociado un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre estos países, que, en el caso de México, es una estrategia más para apoyar su proceso de modernización económica. El TLC pretende satisfacer las exigencias internas del desarrollo y responde a la nueva realidad internacional.

La reciente integración económica o liberalización del comercio de México se encuentra sustentada en la nueva teoría del comercio internacional. Ésta considera, en términos generales: 1) que la integración regional contribuye a la expansión de los mercados, lo cual permite a los países asociados desarrollar economías de escala significativas; 2) que el incremento de los niveles de competencia entre los países participantes origina mayores niveles de eficiencia y competitividad, y 3) que la integración contribuye a que los países involucrados obtengan el mayor beneficio posible de sus diferencias y ventajas comparativas, a través de una mejor redistribución de los recursos.

La cada vez mayor expansión continental de los flujos comerciales en el Pacífico Occidente, y el avance de los procesos de integración de Europa, han propiciado que el resto de los países inicien la adopción de esquemas de integración que permitan garantizar la relativa conservación de sus áreas comerciales de influencia y mantener niveles óptimos de competitividad en un mundo mayormente globalizado y, a la vez, más protegido.

En México, desde hace dos décadas, el modelo de sustitución de importaciones, en el cual se sustentaba el desarrollo económico, resultó demasiado estrecho e inviable para la expansión de la economía nacional. Las rigideces del modelo, y su excesivamente largo periodo de aplicación, generaron ineficacias y deficiencias en todos los sectores, las cuales, a su vez, exigieron subsidios o la intervención estatal para continuar operando.

Como resultado de lo anterior, el mercado sin competencia externa desalentó, entre otras cosas, la creatividad empresarial y la competitividad. Los productores carecían de acceso a insumos a precio y de calidad internacional, lo cual se conjugó para crear una estructura productiva, sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con severos rezagos tecnológicos y presencia de actitudes monopolísticas en la mayoría de ellos.

Por otra parte, la calidad de los bienes y servicios, no correspondía a su precio y, por consiguiente era difícil —cuando no imposible— colocarlos en el mercado mundial. Como reflejo de lo anterior, los consumidores nacionales eran cautivos de dicha política y se vieron obligados a subsidiar buena parte de la ineficiencia productiva.

Adicionalmente, la suma de tales ineficiencias, provocaba la demanda permanente de aumentos de precios, que requería intervenciones constantes para tratar de frenarlos, o bien para otorgar subsidios indiscriminados y generalizados que, sin beneficio directo para los grupos más necesitados, grababan onerosamente las finanzas públicas.

En tales condiciones, ni el empleo ni el salario podían crecer sanamente, ya que el aumento artificial de uno u otro desembocaba, automáticamente, ya sea en escasez de productos o en alzas de precios. Se crean así las condiciones para que, una vez agotadas las fuentes de financiamiento externas, el país cayera

en un círculo vicioso de inflación y estancamiento, reflejo de la falta de competitividad.

La política económica actual responde a las exigencias de erradicar la inflación y sanear las finanzas públicas, así como de promover la competitividad y cancelar las ineficiencias.

Con el nuevo modelo de desarrollo económico, México ha iniciado un proceso de incorporación y participación internacional que le permitirá beneficiarse del dinamismo de la nueva economía internacional. El aumento en la competitividad del aparato productivo mexicano atraerá nuevas inversiones y permitirá a los productos mexicanos competir con éxito en el exterior, lo cual se traducirá en la creación de nuevos empleos, más productivos y mejor retribuidos, lo que llevará finalmente a un aumento del bienestar general.

La realidad internacional actual considera una nueva topografía política, en la cual han cobrado mayor importancia los países y las regiones de mayor dinamismo económico. Hoy se habla de que los cambios políticos han modificado las fronteras económicas. Sin embargo, éstas han experimentado un impacto mucho mayor como consecuencia de la internacionalización de los procesos productivos y distributivos, lo cual ha sido posible gracias al avance científico y al desarrollo tecnológico.

La globalización creciente de la economía ha permitido, por un lado, un nuevo y mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, a través de los procesos de producción compartida. Por otra parte, el aumento sustancial de las capacidades productivas de las regiones y países ha obligado a desarrollar nuevas y más ágiles estrategias de comercialización a nivel mundial, a fin de penetrar en el mayor número posible de mercados. El TLC representa una respuesta a dichos requerimientos.

El motor de la dinámica económica contemporánea es la búsqueda perma-

nente de niveles superiores de competitividad, razón por la cual los países se han vinculado entre sí, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de sus capacidades y recursos. Ello les ha permitido acceder a diversas tecnologías, adoptar patrones eficientes de producción y beneficiarse de las economías de escala. De esta manera se han gestado, en distintas partes del mundo, espacios económicos integrados y amplios.

La recomposición de la escena política y económica internacional, mencionada anteriormente, asigna un carácter especial a la nueva competencia mundial. La confrontación ideológica ha sido sustituida por una fuerte lucha por la obtención de capital, la adquisición de tecnologías y la conquista de mercados. Es decir, la viabilidad de las economías modernas depende de su capacidad para vincularse al proceso de globalización.

El TLC, como una estrategia más de desarrollo económico de México, le permitirá enfrentar en mejores condiciones la aguda competencia por capital, tecnologías y mercado, y vincularse con éxito a la nueva dinámica internacional.

A través del TLC, los tres países participantes confirman su compromiso de: 1) promover el empleo y el crecimiento económico mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio; 2) aumentar la competitividad



internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses sin descuidar la protección del medio ambiente; 3) promover el desarrollo sostenible, y 4) proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países.



Carlos Alvarado Lang. Grabado en linóleo

Lo anterior se refleja claramente en los objetivos de dicho tratado: eliminar barreras al comercio; crear las condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Dichos objetivos se lograrán mediante el cumplimiento de los principios y reglas del tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

La creación de una zona de libre comercio en América del Norte, aunada al reciente saneamiento general de la economía, convertirá a México en un país altamente atractivo para la inversión. El fortalecimiento del mercado interno y el acceso a los de Canadá y Estados Unidos permitirá al aparato productivo nacional explotar grandes economías de escala y, a partir de éstas, lograr condiciones de gran competitividad para conquistar otros mercados fuera de la región.

Adicionalmente, el TLC permitirá profundizar y ampliar los vínculos existentes con otras regiones y países, y contribuirá a la diversificación de las relaciones económicas de México con el mundo.

En la actualidad existe una concepción más generalizada en relación a las posibles soluciones de la problemática de desarrollo interno que enfrentan las economías nacionales, las cuales ya no pueden buscarse en el comportamiento particular de las mismas, sino más bien en su interrelación con la dinámica de la economía mundial. Y aun cuando las economías y los movimientos de capital permanecerán integrados globalmente, el comercio se irá limitando en mayor medida al interior de unidades continentales. Bajo esta óptica, el nuevo entorno mundial exige de la economía internacional un mayor grado de cooperación y coordinación en el ámbito de las políticas comerciales, no sólo entre las economías más dinámicas, sino de éstas con las que se encuentran en vías de desarrollo.

A partir de esta panorámica, desde hace casi cuatro décadas se han venido integrando zonas de libre comercio y uniones económicas y aduaneras entre países, con la principal finalidad de mejorar sus niveles de eficiencia, competitividad, productividad y calidad, así como de disminuir los costos y aprovechar óptimamente las economías de escala.

En este contexto, el interés del gobierno mexicano por fomentar una mayor integración regional del comercio no puede verse exclusivamente como una necesidad particular de México (o de Latinoamérica), sino como una estrategia de carácter internacional.

El TLC, como una estrategia más de desarrollo económico de México, representa ciertas ventajas y retos para el país, ya que lo vincula a uno de los centros de la economía mundial, lo cual ha despertado el interés y la atención de otras grandes zonas mundiales (Europa y el Pacífico asiático), y además lo convierte en puente con América Latina.

Con el TLC se asegurará un acceso amplio y permanente de los productos mexicanos al gran mercado de América del Norte, que tiene más de 360 millones de personas. Esto propiciará que las empresas mexi-

canas estén en condiciones de aprovechar las ventajas derivadas del tamaño de este mercado: incremento en los niveles de empleo y eficiencia, y abatimiento de costos. Por otra parte, se podrá lograr una mayor especialización de la producción en aquellos sectores en los que se tienen mayores ventajas, por los recursos naturales y las habilidades con que cuenta el país, e incorporando nuevas tecnologías. Finalmente, con el TLC se espera mayor flujo de capitales e inversión, que indudablemente impulsarán un mayor desarrollo económico de la nación.

Sin embargo, el TLC también representa retos muy importantes para el país y para todos los mexicanos. Significa que productores, comerciantes trabajadores y prestadores de servicios tendrán que redoblar esfuerzos para competir eficazmente, ofrecer artículos de calidad a buen precio, pero sobre todo, implicará aprender a adaptarse al proceso de modernización que ello implica.

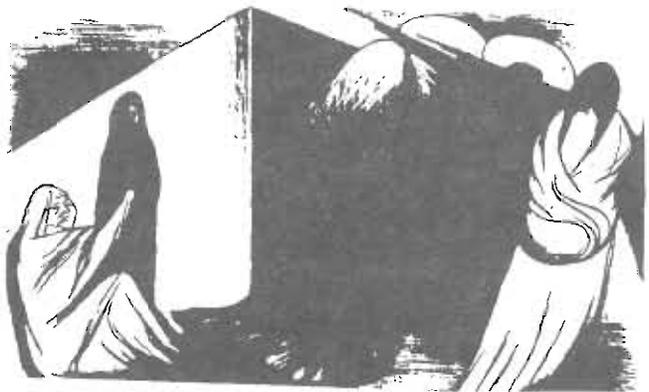
Además, habrá que tener presente que los beneficios del TLC no se darán de manera inmediata y que el tratado no constituye una estrategia de desarrollo que resolverá todos los problemas del país, será necesario continuar avanzando en el proceso de saneamiento y fortalecimiento de la economía.

Deberá tenerse muy presente que, si se pretende tener un balance positivo entre las oportunidades, los retos y riesgos que implica el TLC, será necesario considerar dentro del proceso de apertura comercial una adecuada protección a la micro, pequeña y mediana empresa (industria, comercio y/o servicios), y de manera específica a aquellas ramas de actividad en las cuales este tipo de empresas no disponen de una estructura sólida, ni del apoyo financiero y crediticio suficiente para hacer frente a la competencia internacional que implica la entrada en vigor de dicho tratado.

Prácticamente todos los organismos gubernamentales y del sector privado relacionados con la micro, pequeña y mediana empresa han manifestado su preocupación por su situación y perspectivas. Estas empresas constituyen la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios del

país; además, son importantes generadores de empleos.

Durante la actual administración se han tomado algunas medidas encaminadas a simplificar los trámites tributarios, de registro, permisos y licencias de este tipo de empresas; se han puesto en marcha programas de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico para este sector; y se le han otorgado apoyos financieros a través del Banco de Comercio Exterior y de la banca de fomento, lo cual beneficiará a cerca de 300 mil compañías.



José Clemente Orozco. Litografía

Asimismo, se ha fortalecido la constitución de organismos financieros, tales como las uniones de crédito y las sociedades de ahorro; y, siguiendo la experiencia de Italia y Japón, se ha propuesto la integración de este tipo de empresas en consorcios a fin de que puedan incrementar su capacidad de gestión, así como su acceso al financiamiento y la tecnología para abatir costos.¹

No obstante las medidas mencionadas anteriormente, los pequeños y medianos empresarios siguen enfrentando una marcada problemática ocasionada por los obstáculos que afrontan para acceder al financiamiento y sus altos costos, y por la carencia de mayores apoyos en materia tecnológica que les permitan superar su rezago histórico.

Es indudable que un acercamiento a la solución de la problemática que aqueja a la micro, pequeña y

mediana empresa tiene que pasar por una modificación profunda de la estructura actual del sector; además, las acciones que ya se han emprendido, y aquellas que deberán instrumentarse, darán frutos sólo con el tiempo y éstos dependerán en gran medida de la amplitud, seriedad y consistencia de los programas gubernamentales y de los sectores privado y empresarial.

Sin embargo, la atención a la problemática que enfrentan los micro, pequeños y medianos empresarios a corto plazo no es el único reto para este segmento del aparato productivo. El nivel que ha alcanzado la apertura comercial, y la ampliación que implica la entrada en vigor del TLC, plantea nuevos desafíos en materia de calidad y competitividad, ya que el desplazamiento de la producción nacional por el creciente flujo de importaciones coloca a estos empresarios en riesgo de desaparecer si no logran consolidarse los cambios al ritmo que han impuesto la apertura económica y la globalización de los procesos productivos.

Resulta evidente que el apoyo que se brinde a este sector tan importante de la economía reducirá considerablemente el riesgo de cierre de empresas y les proporcionará incentivos que les servirán de base para su gradual integración en dicho proceso de apertura. De otra manera, sólo las grandes compañías vinculadas al capital transnacional serán las beneficiadas con la puesta en marcha del TLC, ya que éstas sí tienen capacidad para competir en los mercados internacionales.

En suma, el TLC forma parte de la estrategia modernizadora de la actual administración, y es el complemento idóneo para que las reformas legislativas y la reestructuración económica rindan los frutos esperados. Sin embargo, no debe ser considerado como la panacea de la economía mexicana, sino como un instrumento más en la reestructuración y el saneamiento del quehacer económico.

NOTA

¹ Ver informe de actividades de la Comisión Nacional para Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria (COMIN), 1992.



Isidoro Ocampo. Litografía

BIBLIOGRAFÍA

- Acerdo General de Aranceles y Comercio, *Estudio sobre el comercio mundial*, 1989, tomos I y II, 1989.
- Comisión Económica para América Latina, "La iniciativa para las Américas: un examen inicial", *Comercio Exterior*, México, febrero, 1991.
- Comisión Nacional para Modernización y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, *Informe anual de actividades*, México, 1992.
- Gobierno de la República, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989.
- Hernández Laos, Enrique, *La productividad y el desarrollo industrial de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Naciones Unidas, *Estudio Económico Mundial 1990. Tendencias y políticas actuales de la Economía mundial*, Nueva York, 1990.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), *Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior, 1990-1994*, México, 1990.
- SECOFI, *Servicios de apoyo al comercio exterior*, Cuadernos, Serie Comercio Exterior, México, 1990.
- SECOFI, *Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana, 1991-1994*, México, 1991.
- SECOFI, *México en el Comercio Internacional*, México, 1990.
- SECOFI, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, tomos I y II, México, 1992.